



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 18 JUL 2018

RES. H. N° 0892/18

EXPTE. N° 4489/2018.-

VISTO:

El programa elevado por el Prof. Marcelo Fortunato Zapana, docente responsable del dictado de la asignatura Lengua Española I de la Carrera de Letras, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, el docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 3367/18, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 17-07-18)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el Prof. Marcelo Fortunato Zapana, docente responsable del dictado de la asignatura **"Lengua Española I"** de la Carrera de Letras, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Jan/LEP

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa